



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 13 de mayo de 2016

EXP-EXA N° 8.043/2016

RESCD-EXA N° 184/2016

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 045/2016, mediante la cual, se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Bioestadística y Diseño de Experimentos de la carrera Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de Personal sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 63, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 52/59 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Lic. Ángel Gustavo Tolaba en el cargo motivo de la presente convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/05/16 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 52/59 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar temporalmente al Lic. Ángel Gustavo TOLABA, D.N.I. N° 25.802.431, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA para la asignatura Bioestadística y Diseño de Experimentos correspondiente a la carrera Licenciatura en Bromatología – Plan 2008 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente a las economías generadas por un cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Ing. Marta Lucía Lentini

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Lic. Ángel Gustavo Tolaba, Departamento de Matemática, Decanato, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF
smv

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa